

Resolución R-683 de 2015, Modificación Plan de Compras 2015

Emitido por: Rectoría

Dirigido a: Comunidad universitaria

Por la cual se modifica el Plan de Compras para la vigencia fiscal del 2015.

El Rector de la Universidad del Cauca en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

Considerando

1. Mediante resolución R-081 del 3 de febrero de 2015, la Universidad del Cauca, adoptó el Plan anual de Compras para la vigencia 2015.
2. El Artículo 76 del Acuerdo 051 de 2007, Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca, considera la modificación del Plan Anual de Compras.
3. Las unidades académico administrativas, requieren de elementos e insumos adicionales a los considerados inicialmente para las actividades funcionales, por lo que es necesario adicionar, ajustar y modificar el Plan de Compras para la vigencia fiscal del 2015.

Por lo expuesto,

Resuelve

Artículo primero: Incorporar en el Plan anual de Compras aprobado mediante Resolución R-081 del 3 de febrero de 2015, los elementos, insumos y bienes detallados en la lista denominada "[Lista de elementos e insumos y bienes a incorporar en el plan anual de compras de la vigencia 2015](#)"

Artículo segundo: Adicionar las cantidades de elementos. insumos y bienes del Plan anual de Compras aprobado mediante Resolución R-081 del 3 de febrero de 2015, los elementos, insumos y bienes detallados en la lista denominada "[Lista de](#)

[elementos e insumos y bienes a incorporar en el plan anual de compras de la vigencia 2015](#)".

Publíquese y cúmplase

Dada en Popayán, a los 10 días del mes de septiembre de 2015

(Original firmada)

JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO

Rector